

**SOLICITUD DE NECESIDAD**Dependencia Solicitante
FACULTAD DE ARTES - ASABVigencia
2022No. Solicitud
3369

Pagina 1 de 3

Fecha de Solicitud: 15 de Julio de 2022

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN SE REALIZA ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LOS 41 PIANOS ACÚSTICOS QUE POSEE LA FACULTAD DE ARTES ¿ ASAB, LLEVANDO A CABO LA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, AJUSTES MECÁNICOS, AFINACIÓN Y ENTONACIÓN QUE REQUIERA CADA PIANO, SEGÚN SU ESTADO Y SU USO. PARA VELAR POR LA CONSERVACIÓN DE LOS PIANOS Y MANTENERLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, LOS PIANOS DEBEN TENER PULSACIÓN Y REGULACIÓN CORRECTA (FIELTROS DESGASTADOS DEL TECLADO SERÁN REMPLAZADOS Y NIVELADO; LOS PINES DE LOS MARTILLOS Y WHIPPENS SERÁN CAMBIADOS LOS QUE PRESENTEN OSCILACIÓN Y GOLPE DEFECTUOSO). SE REQUIERE ADEMÁS EL APOYO DEL TÉCNICO AFINADOR EN EVENTOS ESPECIALES, PARA CORRECCIÓN DE DETALLES QUE REQUIERAN LOS PIANOS DE AUDITORIOS O SALONES QUE CUMPLAN ESTA FUNCIÓN: AUDITORIOS: SAMUEL BEDOYA, LUIS A. CALVO, M-16, LUIS ENRIQUE OSORIO ENTRE OTROS.

ASÍ MISMO CUMPLIR CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO Y ORIENTADOR DEL PROYECTO DE LABORATORIOS: ¿FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS LABORATORIOS DE LA ACADEMIA UNIVERSITARIA DE PREGRADO MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESPACIOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN Y ACADEMIA COMPETITIVOS, QUE SIRVAN DE INSTRUMENTO PARA DESARROLLAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN LAS DIFERENTES ÁMBITOS DE LAS CIENCIAS EXACTAS COMO LA MATEMÁTICA, FÍSICA, BIOLOGÍA, E INCLUSO PARA OBSERVACIONES DE OTRO TIPO COMO EN LOS LABORATORIOS DE HUMANIDADES Y MEDIO AMBIENTE EN LOS ÓRDENES LOCAL Y TERRITORIAL¿

DE OTRA PARTE, DOTAR A LOS LABORATORIOS, TALLERES, CENTROS Y AULAS ESPECIALIZADAS E LA UNIVERSIDAD CON LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS, LOS CUALES CONSTITUYEN UNA PARTE ESENCIAL DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA; PERO, SOBRE TODO, ES EL CUMPLIMIENTO ÚLTIMO DE LA ADMINISTRACIÓN AL SERVICIO DE LA ACADEMIA. EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN SE REALIZA ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LOS SUBCOMITÉS DE LABORATORIOS DE LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, EN CUYAS UNIDADES ACADÉMICAS SE DEBE CONTAR CON LOS ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA LABOR PEDAGÓGICA. DE OTRO LADO Y NO MENOS IMPORTANTE, EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE LABORATORIOS, TALLERES, CENTROS Y AULAS ESPECIALIZADAS DE LA UNIVERSIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES ARMONIZA EL PLAN DE DESARROLLO LINEAMIENTO 2018-2030, EL LINEAMIENTO 4: GARANTIZAR, GESTIONAR Y PROVEER LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS Y EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD. META 27: AMPLIAR, MEJORAR Y MODERNIZAR FÍSICA, TECNOLÓGICA Y AMBIENTALMENTE LA INFRAESTRUCTURA, ESTO DE ACUERDO CON LA PROYECCIÓN DE LA COBERTURA Y LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN. ESTRATEGIA 4.1: ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN MAESTRO DE ESPACIOS EDUCATIVOS. CUYAS ACTIVIDADES DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN CONTEMPLA: ACTUALIZAR, EJECUTAR, SEGUIR Y CONTROLAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN DOTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD. POR TODO LO ANTES EXPUESTO LA NECESIDAD Y URGENCIA DE LLEVAR EL PROCESO ADELANTE, COBRAN LA DIMENSIÓN INELUDIBLE QUE JUSTIFICAN LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN; EN DESARROLLO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO PARA LA VIGENCIA 2022.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: OTRO. Elemento no encontrado en el catalogo.	1	UNIDAD

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LOS PIANOS ACÚSTICOS DE LA FACULTAD DE ARTES ¿ ASAB, DE MANERA QUE SE CUENTE CON INSTRUMENTOS EN ÓPTIMO ESTADO, TENIENDO EN CUENTA EL USO CONSTANTE EN CLASES Y PRÁCTICA LIBRE A LOS CUALES SON SOMETIDOS DIARIAMENTE. SE SOLICITARÁ EL APOYO DEL TÉCNICO AFINADOR EN EVENTOS ESPECIALES, PARA CORRECCIÓN DE DETALLES QUE REQUIERAN LOS PIANOS DE AUDITORIOS O SALONES QUE CUMPLAN ESTA FUNCIÓN: AUDITORIOS: SAMUEL BEDOYA, LUIS A. CALVO, M-16, LUIS ENRIQUE OSORIO ENTRE OTROS, ADEMÁS DE LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS

Duración: 5 MESES**Valor Estimado:** \$14,874,390.00**DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR****Nombre:** ANA CECILIA VARGAS NUÑEZ**Dependencia:** COORDINADOR LABORATORIOS FACULTAD DE ARTES ASAB.**PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS**

3-03-001-16-01-17-7821-	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de CalFortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas	\$14,874,390
-------------------------	--	--------------

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante FACULTAD DE ARTES - ASAB	
		Vigencia 2022	No. Solicitud 3369
		Pagina 2 de 3	

CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD
141701 Laboratorios Facultad de Artes ASAB 2.2.3	GESTIÓN DE LABORATORIOS \$14,874,390

FACTORES DE EVALUACION

ADJUDICAR AL MENOR VALOR OFERTADO, SIEMPRE Y CUANDO ESE VALOR SEA MENOR O IGUAL AL VALOR DEL PRESUPUESTO Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO, Y TÉCNICO

MARCO LEGAL

¿ AL PRESENTE PROCESO Y AL CONTRATO QUE DE ÉL SE DERIVE, LE SERÁN APLICABLES LAS NORMAS CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.
 ¿ LA RESOLUCIÓN 262 DEL 02 DE JUNIO DE 2015"POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
 ¿ RESOLUCIÓN 683 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿.
 ¿ RESOLUCIÓN 629 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE O SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿.
 ¿ RESOLUCIÓN 067 DE 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN 262 DE 2015, EN SU ARTÍCULO 93 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" ESTATUTO DE CONTRATACIÓN
 ¿ LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA PÁGINA WEB DE NORMATIVIDAD CONTRACTUAL DE LA UNIVERSIDAD (HTTPS://WWW.UDISTRITAL.EDU.CO/NORMATIVIDAD-CONTRACTUAL) .

EL ACUERDO 03 DEL 11 DE MARZO DE 2015 DEL CSU "POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS."

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	GARANTIA	El oferente debe presentar en su oferta económica una garantía mínima de 2 años para los equipos
2	EXPERIENCIA	El oferente debe presentar como mínimo dos certificaciones que acredite experiencia en el mantenimiento para equipos similares

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
1	\$14.874.390	FUENTES: 1-100-I013- VA-Stampilla Universidad Distrital Stampilla UD Ley 1825 de 2017
2	\$14.874.390	CONCEPTO DEL GASTO: 023202020088715999 Servicio de mantenimiento y reparacion de otros
3	\$14.874.390	META 3 ACTIVIDAD 3.1Contratar los servicios para ejecutar el plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas

ANALISIS DE RIESGOS

Atrasos y sobre costos en la entrega de los productos por imprevisión o mala planificación del oferente , La mala calidad del servicio suministrado. La no toma de las medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tengan alguna relación, El incumplimiento de lo establecido en los Términos de Referencia, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimientos de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como del contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección, La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación. Atrasos y sobre costos en la entrega de los bienes requeridos, El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los Términos de Referencia, El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación, La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Términos de Referencia, La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador (es) del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare, Cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista (s) ganador (es) del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.

ESTUDIO DE MERCADO

SE ANEXAN TRES COTIZACIONES



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
FACULTAD DE ARTES - ASAB

Vigencia 2022	No. Solicitud 3369
-------------------------	------------------------------

Pagina 3 de 3

ELIZABETH GARAVITO LOPEZ

Firma del Responsable de la dependencia solicitante